

CONVOCATORIA

MOVILIDAD DE ARRANQUE

2019



UNIVERSIDAD DE
GUANAJUATO



EDUCAFIN-SUBE y la UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO te invitan a participar en la Convocatoria para ser parte del programa de **Movilidad de Arranque 2019 Destino California, EE.UU.**

Con la finalidad de impulsar la educación intercultural y el interés por la movilidad académica entre los jóvenes. EDUCAFIN-SUBE en conjunto con la Universidad de Guanajuato organiza el programa de movilidad de arranque en donde los jóvenes podrán tener una estancia en **EE.UU.** visitando la ciudad de **California** en una agenda que integra visitas a lugares emblemáticos, curso académico por una universidad de alto prestigio estadounidense, visitas a empresas para conocer sus procesos de trabajo e instalaciones, así como la inmersión cultural en ese país.

Convocan

A los jóvenes estudiantes inscritos de nivel medio superior y superior de la Universidad de Guanajuato para que participen en esta convocatoria bajo los siguientes lineamientos.

Los estudiantes interesados deberán cumplir con los siguientes requisitos al momento de aplicar a la presente convocatoria.

Perfil de las personas solicitantes

1. Ser estudiante inscrito, nacido en el Estado de Guanajuato, o en caso de no ser Guanajuatense por nacimiento. Contar con una residencia comprobable mínima de 2 años en el Estado.
2. No haber sido beneficiario en cualquiera de los programas o convocatorias para la movilidad internacional por parte de Educafin, esta debe ser la primera experiencia internacional a través de Educafin.
3. Contar con pasaporte vigente al momento de aplicar a la presente convocatoria, con una vigencia igual o superior a 6 meses a partir de la fecha donde se hará el programa.
4. Ser estudiante inscrito en Educación Media Superior o Superior de la Universidad de Guanajuato en la presente convocatoria.
5. Ser estudiantes destacados en el ámbito académico, cultural, deportivo, social o ambiental, como representantes de la comunidad educativa de la Universidad de Guanajuato.



Documentación requerida

Los siguientes documentos deberán de ser entregados directamente al responsable de becas **del 27 de mayo al 17 de junio del año en curso:**

1. Formato de solicitud establecida por EDUCAFIN en original, firmado por el solicitante o en caso de minoría de edad por padre, madre o tutor, disponible en el siguiente

link;http://sube.educafin.com/Login.php?ret_link=%2F&type=notLogged

(solicita al responsable de becas el manual para el llenado de solicitud)

2. Constancia de estudios que indique el semestre actual en el que estudia.
3. Copia de la CURP del solicitante.
4. Copia de la CURP del padre y madre o tutor del solicitante (solo que vivan en el mismo domicilio del solicitante).
5. Si el (la) solicitante NO nació en el Estado de Guanajuato, deberá entregar original o copia de comprobante de residencia mínima de 2 años (certificado de estudios realizados en Guanajuato, o constancia de donde labora el solicitante que informe la antigüedad en el trabajo; carta de residencia expedida por Presidencia Municipal respectiva, o cualquier figura representativa de la colonia

o comunidad, esta debe de venir firmada e indicar la antigüedad de residencia del solicitante en el municipio).

6. Original o copia de comprobante de domicilio con vigencia no mayor a 2 meses (recibo de agua, luz, teléfono, gas natural, servicio de cable; constancia emitida por el delegado de la comunidad, el presidente del comité de colonos o carta expedida por cualquier figura representativa de la colonia o comunidad).
7. Original o copia de constancia o comprobantes mensuales de ingresos económicos de todas las personas que contribuyen al gasto familiar con vigencia no mayor a un mes. (Recibos de nómina, carta de la empresa donde laboran o constancia de ingresos emitida por contador público que especifique su cédula profesional o formato de ingresos establecido por EDUCAFIN, éste último debe ser original y puede ser firmado por la persona que realiza el trámite ante el enlace operativo en ausencia de quien aporta el ingreso).
8. Carta postulación expedida, firmada y sellada por el director de División o Escuela de NMS que indique lo siguiente: Nombre del alumno, fecha, programa en el que participará (Movilidad de Arranque con Destino a California).



9. Copia de pasaporte.
10. Copia de visa o permiso para ingresar al país al que viajará.
11. En caso de que el solicitante sea menor de edad, deberá anexar una carta de consentimiento del padre, madre o tutor (Dicho formato es proporcionado por el responsable de becas y se deberá anexar una copia de la identificación oficial de la persona que firma dicho documento).
12. Carta responsiva compromiso de retorno a México (Dicho formato es proporcionado por el responsable de becas).
13. Presentar una breve semblanza de sus logros obtenidos en el ámbito académico, cultural, deportivo, social o ambiental, con una extensión no máxima a dos cuartillas.
14. Copia legible de los documentos que acrediten los logros o reconocimientos obtenidos (fotografías, cartas de felicitación, constancias, reconocimientos, etc.);

Los solicitantes deberán entregar la documentación completa, correcta y en el orden que arriba se enumeran para formalizar la solicitud de beca de acuerdo con lo establecido en la convocatoria.

15. Al regreso, se deberá contestar un formulario en línea de EDUCAFIN. En donde se hacen

16. preguntas sobre la movilidad académica, y como la experiencia afectó su desarrollo.

17. Ser partícipe de un proyecto/reunión con alguna red de jóvenes que cooperan con EDUCAFIN.

Características del apoyo

Los estudiantes seleccionados serán acreedores para participar en el programa en la ciudad de California en donde tendrán la oportunidad de realizar visitas guiadas en empresas, un curso académico por la universidad, así como visitas a lugares emblemáticos de las ciudades con una duración de 7 días.

El programa incluye:

- Transporte redondo vía terrestre a la ciudad de México, y vuelo a la ciudad de destino, así como transporte local para el traslado durante el programa.
- Hospedaje en la ciudad de destino durante la duración del programa (desayuno continental incluido).
- Entrada a las empresas y organizaciones en visitas dentro de la agenda.
- Visitas guiadas a lugares emblemáticos de las ciudades visitadas.
- Seguro de viaje que cubrirá desde el punto de salida y hasta su regreso al Estado de Guanajuato en el punto de regreso definido por el proveedor.

MOVILIDAD DE ARRANQUE

2019



Se llevará a cabo el viaje en dos fechas distintas; **del 13 al 18 de octubre** el primer grupo de 43 estudiantes y **del 20 al 25 de octubre del año en curso** el segundo grupo también de 43 estudiantes. El horario de salida desde la sede más cercana a la Institución, así como la agenda y plan de viaje serán informados a los ganadores oportunamente una semana antes de su salida.

Importante: Gastos que no se incluyen en el programa

- Boletos de entrada a parques y museos o lugares no dispuestos en la agenda
- Alimentos (comida y cena)
- Gastos personales
- Se requiere de un mínimo de \$200 USD* aproximadamente para poder sufragar los gastos personales durante la estancia del programa. *Costo mínimo para poder solventar alimentos.

Proceso de selección

1. El Comité de Selección será integrado por representantes de la Institución participante del programa, quienes revisarán los expedientes y seleccionarán a los ganadores, y este será validado por EDUCAFIN.
2. La asignación de fechas de salida para cada viaje, lo designará el Comité de Selección.
3. Cualquier asunto no previsto en la presente convocatoria será resuelto por las autoridades de la Institución y

el enlace representante de EDUCAFIN.

4. En caso de que se detecte documentación o información falsa de las personas solicitantes será descalificado automáticamente y no podrá volver a participar en convocatorias subsecuentes de Movilidad de Arranque.
5. El falló del Comité de Selección será inapelable.

Publicación de resultados

El resultado de la convocatoria se publicará el **25 de junio de 2019** a través del responsable de becas, así como, en la página de Facebook de Becas UG.

Obligaciones de las personas beneficiarias

- I. Prever los recursos económicos necesarios para solventar los gastos y costos no cubiertos por la presente convocatoria.
- II. Contar con pasaporte vigente antes de aplicar a la presente convocatoria y con una vigencia mínima de 6 meses a partir de la fecha de aplicación.
- III. Entregar su documentación completa en tiempo y forma.
- IV. Asistir a reuniones informativas y de seguimiento a las que sean convocados.
- V. Aceptar y firmar el reglamento del programa, así como las políticas de este.

CONVOCATORIA

MOVILIDAD DE ARRANQUE

2019



UNIVERSIDAD DE
GUANAJUATO



- VI. Completar la forma médica correspondiente bajo su responsabilidad de decir verdad en este formato por seguridad del beneficiario.
- VII. Completar el formulario en línea de EDUCAFIN a su regreso.

Para más información favor de comunicarse directamente con el responsable de becas en tu Escuela o División.